SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
Licitación Pública Nacional N° 20/2011
"Contratación de Seguros para Aeronaves – Ad Referéndum_ Plurianual"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil once, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados, ***Sr. Fernando Sakoda Giménez,*** *Director de Unidad Operativa de Contrataciones;* ***Abog. Néstor Suárez,*** *Director Jurídico;* ***Dr. Jorge Bogarín,*** *Asesor del Ministro; y el* ***Sr. Víctor Flor,*** *Jefe Dpto. de Equipamiento a la Policía Nacional de la DUOC, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en la Sección I, Sección II y Sección III, y demás documentos inherentes a la presente Licitación, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

- *Se realizó la apertura de las propuestas de conformidad al* ***Acta de Sesión Pública Virtual, ID 225.880*** *el día miércoles 02 de diciembre de 2011.*
- *La apertura del Sobre-Oferta se realizó el día lunes 05 de diciembre de 2011 según consta en el* ***Acta de Recepción de Sobre–Ofertas*** *correspondiente al llamado arriba mencionado y realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 3º del Decreto Nº 5.517/10, conforme al siguiente detalle:*

N°	RAZÓN SOCIAL	Monto Total de la Oferta (IVA incluido) Gs.	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mant. de Oferta	Art. 40, Ley 2051/03
1	COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.	6.490.000.000.-	SI	SI	SI	SI

La firma RUMBOS S.A. DE SEGUROS no ha presentado su Sobre-Oferta en el plazo establecido, según consta en el Acta de Recepción.

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el ***"Cuadro Comparativo de Ofertas"****, que se adjunta y forma parte del presente informe.*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; en el P.B.C., Sección I Calendario de Eventos y Datos de la Subasta: Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación; Sección III Requisitos de los Bienes/Servicios Requeridos, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

***3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial**: a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente; b) Formulario de la Oferta, conforme con lo requerido en la Sección VI del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad, conforme con lo requerido en la Sección VI del P.B.C.; d) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida.*

*De las verificaciones realizadas se puede constatar que la firma **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.** "cumple" con este requisito.*

3.2 Suministro de Documentación de Carácter Formal:

Efectuado el examen preliminar, se prosigue con el proceso de evaluación de la oferta presentada por las firmas mencionadas más arriba, y asimismo, se constata que:

*Realizando la verificación de las documentaciones de carácter formal presentadas por el oferente se puede constatar que la firma **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.** "cumple" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones*

4.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

*A continuación se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada por la firma **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.** conforme a los siguientes criterios:*

4.1.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se procede a la evaluación de la oferta presentada, a fin de comprobar que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:

*La oferta de la firma **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. "Cumple"** con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.*

4.2.- CAPACIDAD FINANCIERA

Con el propósito de calificar la capacidad financiera actual del oferente, se procede a evaluar el Margen de Solvencia, Fondo de Garantía, Patrimonio, Resultados, Ratios, Disponibilidades, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

***COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.** "cumple" con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.*

4.3.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Para determinar la experiencia del oferente, se consideran los siguientes documentos: Pólizas emitidas a entidades públicas o privadas, cartas de referencias y facturas de los servicios proveídos en los últimos 5 años; Riesgos cubiertos en los últimos 5 años; Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado servicios de seguro, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, pólizas y/o contratos, facturas correspondientes a los servicios) durante los cinco últimos años (2007-2008-2009-2010-2011).

*En este sentido **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A. "Cumple"** con lo solicitado.*

5.- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en el P.B.C., Sección I Calendario de Eventos y Datos de la Subasta: Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha constatado que el oferente posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

*Por lo expuesto el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación a favor de la firma **COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, por un monto total de **Gs. 6.490.000.000.-** (Guaraníes Seis Mil Cuatrocientos Noventa Millones), de acuerdo al siguiente detalle:*

Firma Aseguradora	Ítems	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Capital Asegurado	Premio
COASEGURO ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Y ASEGURADORA YACYRETA S.A.	1	84131505-001	Helicóptero para patrullaje	Unidad	Evento	4.036.800.000	367.000.000
	2	84131505-001	Helicóptero para patrullaje	Unidad	Evento	4.036.800.000	367.000.000
	3	84131505-001	Helicóptero para patrullaje	Unidad	Evento	4.036.800.000	367.000.000
	4	84131505-001	Helicóptero para transporte del personal policial	Unidad	Evento	11.972.500.000	1.100.000.000
	5	84131505-001	Helicóptero para transporte del personal policial	Unidad	Evento	11.972.500.000	1.100.000.000
	6	84131505-001	Helicóptero para transporte del personal policial	Unidad	Evento	11.972.500.000	1.100.000.000
	7	84131505-001	Helicóptero para transporte del personal policial	Unidad	Evento	11.972.500.000	1.100.000.000
	8	84131505-001	Avión de transporte policial y aplicaciones tácticas	Unidad	Evento	10.693.760.000	989.000.000
CAPITAL A ASEGURAR						70.694.160.000.-	**6.490.000.000.-**

Dicha recomendación queda sujeta a la suscripción de un Contrato.

Finalmente, se sugiere remitir todo el expediente a la Secretaría General del Ministerio del Interior, para resolución de la máxima autoridad, salvo mejor parecer. ----------

Es Nuestro Informe.

Sr. Fernando Sakoda Giménez
Director de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Néstor Súarez
Director Jurídico

Dr. Jorge Bogarin
Asesor del Ministro

Sr. Víctor Flor
Jefe Dpto. Equipamiento a la Policía Nacional DUOC